



# NOTARIA DECIMO NOVENA

DEL CANTÓN QUITO

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*  
**Notario**



COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: LA COMPANIA CONSULTPIEDRA CIA. LTDA.

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

ING. PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ

A FAVOR DE: TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA

A FAVOR DEL ING. LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ

EL: 31 DE MAYO DEL 2013

PARROQUIA:

CUANTIA: US\$. 356.00

Quito, 31 DE MAYO DEL 2013

A su cargo el protocolo de los Drs.:

Dr. Jorge Campos Delgado (1.978 - 1.985)

Dr. Walter del Castillo (1.985 - 1.991)

Dr. Adolfo Benítez Pozo (1.991 - 1.995)



# NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*

2013-17-01-19-P 01566



## CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSULTPIEDRA CIA.LTDA.

### OTORGA:

**ING. PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ Y  
SRA. TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA**

### A FAVOR DE:

**ING. LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ**

**CUANTIA: US\$. 356,00**

**DI COPIAS**

\*\*\*\*\*PM\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, ante mí Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito comparecen por una parte los cónyuges señor Ingeniero PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ y señora TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte el señor Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ, también por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente

capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe; en virtud de que me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones y reforma de estatutos de la Compañía de CONSULTPIEDRA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones por una parte los cónyuges señor Ingeniero PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ y señora TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada a quienes para efectos de este contrato se denominaran "CEDENTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ, también por sus propios derechos, quien para los mismos efectos se denominará "CESIONARIO".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, todos legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Adolfo Benítez Pozo, el cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de abril de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la



## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*



compañía "CONSULTPIEDRA CIA. LTDA."; **Dos.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita el veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se aumentó el capital y reformaron los estatutos de la compañía "CONSULTPIEDRA CIA.LTDA."; **Tres.-** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito Doctor Fausto Enrique Mora Vega, inscrita el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reformaron los estatutos de la compañía "CONSULTPIEDRA CIA.LTDA."; **Cuatro.-** Mediante escritura pública de veinte y uno de mayo del año dos mil uno otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito Doctor Fausto Mora Vega, inscrita el veinte y seis de julio del dos mil uno, se aumentó el capital y se reformó los estatutos de la compañía; **Cinco)** La Junta General Universal de Socios de la Compañía CONSULTPIEDRA CIA. LTDA., celebrada el veinte de mayo del año dos mil trece resolvió autorizar al señor Ingeniero PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ ceder sus participaciones al señor Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega.- El capital social de la compañía actualmente está conformado de la siguiente manera: JORGE VICENTE PIEDRA RODRIGUEZ, propietario de ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una, por un valor de ochenta y ocho dólares; LEON MARCELO PIEDRA

RODRIGUEZ, propietario de trescientas cincuenta y seis participaciones de un dólar cada una, por un valor de trescientos cincuenta y seis dólares; y, PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ, propietario de trescientas cincuenta y seis participaciones de un dólar cada una, por un valor de trescientos cincuenta y seis dólares.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Ingeniero PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ y señora TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA, ceden a favor del señor Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ, el total de sus participaciones, equivalente a TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PARTICIAPACIONES de UN DOLAR cada una, por el valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES, que el CEDENTE manifiesta haberlos recibido a su entera satisfacción.- El cuadro de integración del capital social queda conformado de la siguiente manera: //

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL APORTADO	NºDE PARTICI-PACIONES	PORCENTAJE
Jorge Vicente Piedra Rodríguez	\$ 88	88	11%
León Marcelo Piedra Rodríguez	\$ 712	712	89%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.- Usted, señor



# NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*



Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor José Garcés Campaña, abogado con matrícula profesional número tres mil novecientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

ING. PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ

C.C. 0101804888

SRA. TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA

C.C. 010140421-8

ING. LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ

C.C. 010082212-1

FIRMADO. EL NOTARIO.- DR. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA  
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

La Compañía CONSULTPIEDRA CIA.LTDA., reunida el total del Capital Social en Junta Extraordinaria de Socios, realizada el 20 de mayo de 2013, resolvió por unanimidad autorizar al socio Ingeniero PABLO ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ, ceder el total de sus participaciones equivalentes a 356 del valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ. Autorización que en mi calidad de Gerente pongo en conocimiento para los fines consiguientes.-

Quito, mayo 31 de 2013



ING. LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ  
GERENTE CONSULTPIEDRA CIA.LTDA.



## ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTPIEDRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día lunes 20 de mayo de 2013, se reúnen los socios de la empresa: Dr. Jorge Piedra Rodríguez, Ing. Marcelo Piedra Rodríguez y el Ing. Pablo Piedra Rodríguez. El orden del día se detalla a continuación.

1. Aprobación de la Acta de la Junta Anterior
2. Informe de Actividades de la Gerencia correspondiente al primer trimestre del año 2013
3. Autorización al Socio de la Compañía Señor Ingeniero Pablo Enrique Piedra Rodríguez para que realice la cesión y transferencia de sus Participaciones a favor del Ingeniero León Marcelo Piedra Rodríguez.
4. Asuntos varios

### ACUERDOS:

1. La Junta aprueba el acta de la sesión anterior.
2. El recuento de las gestiones del Ing. Marcelo Piedra durante el primer trimestre del año 2013 son respaldados por la junta de socios.
3. Luego de algunas deliberaciones e intervenciones de los socios se aprueba por unanimidad que el Ingeniero Pablo Enrique Piedra Rodríguez ceda y transfiera el total de sus acciones a favor del Ingeniero León Marcelo Piedra Rodríguez.
4. En asuntos varios el Dr. Jorge Piedra mociona extender una felicitación al Ing. Marcelo Piedra R, por los logros alcanzados en el período fiscal 2012.

Para constancia y validez de esta Junta, los Socios proceden a firmar la misma:

DR. VICENTE PIEDRA R.  
PRESIDENTE

ING. MARCELO PIEDRA R.  
GERENTE

ING. PABLO PIEDRA R.  
SOCIO ACCIONISTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010180488-8**


 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PIEDRA RODRIGUEZ  
 PABLO ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**CARAR  
 CARAR  
 CARAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-08-07**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
 TERRESTRE DE CONYUGIO  
**TERESA DE JESUS  
 LEON MIMAZA**



*[Handwritten signature]*

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**

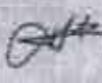
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIEDRA LEON BENIGNO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2012-05-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-05-21**







**029**  
**029 - 0291** **0101804888**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**PIEDRA RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE**

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

CANTÓN **ZONA**


 PRESIDENTE DE LA JURTA

*[Large handwritten mark]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

010140421-8

Ciudadanía  
 LEON MIMAZA  
 TERESITA DE JESUS

AZUAY  
 CUBACA  
 DE CALABRIZ DAVALOS

FECHA DE EMISION 1983-02-19  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

REGIMEN CIVIL CASADA  
 PABLO ENRIQUE  
 PEDRA RODRIGUEZ





*Handwritten signature*

INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE EMPL  
 LEON VICENTE

FECHA DE EMISION 2023-02-15  
 FECHA DE EXPIRACION 2023-02-15

EMPLEADO PRIVADO  
 ESESVV42



*Handwritten signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 EDUCACIONES CANTONALES Y PARROQUIALES

023  
 023-0170 0101404218

NUMERO DE IDENTIFICACION  
 LEON MIMAZA TERESITA DE JESUS

PROVINCIA CANTON  
 QUITO CUBACA  
 PARROQUIA PEDRA RODRIGUEZ

EL PRESIDENTE DE LA JANTA



01008-212  
PIEDRA RODRIGUEZ LEON MARCELO  
AZUAY/ TUNJA/ SAGRARIO  
1951  
001- 0021 00125 M  
AZUAY/ TUNJA  
SAGRARIO 1951



*Marcelo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SERVICIO REGISTRAL  
LEON MARCELO  
PIEDRA RODRIGUEZ  
QUAYANIL  
18/06/2014

REN  
0043048



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0028

0100822121

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PIEDRA RODRIGUEZ LEON MARCELO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION 1

PROVINCIA

COCHARAMBA

QUITO

COCHAFAMBA

CANTON

PARACUQUA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Marcelo*





# NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*



gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta primera copia ~~Certificada~~  
de la escritura pública que contiene la CESION DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSULTPIEDRA CIA.  
LTDA. otorgada por los señores Ingeniero PABLO ENRIQUE  
PIEDRA RODRIGUEZ y TERESITA DE JESUS LEON MISNAZA  
a favor del Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA RODRIGUEZ,  
firmada y sellada, en Quito, a treinta y uno de mayo del año dos mil  
trece.

EL NOTARIO



Fausto Mora Vega  
Notaria Décimo Novena  
Canton Quito



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTPIEDRA CIA.  
LTDA., otorgada el 04 de enero de 1993, en la Notaria Décimo  
Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la CESION DE  
PARTICIPACIONES otorgada por los señores Ingeniero PABLO  
ENRIQUE PIEDRA RODRIGUEZ y TERESITA DE JESUS LEON  
MISNAZA a favor del Ingeniero LEON MARCELO PIEDRA  
RODRIGUEZ, mediante escritura pública celebrada en esta notaria  
el 31 de mayo del 2013.-.- Quito, a treinta y uno de mayo del año  
dos mil trece.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega





Este libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, que ha permitido reunir en un solo volumen los conocimientos adquiridos en el campo de la psicología durante los últimos años. El objetivo principal de esta obra es proporcionar a los lectores una visión clara y actualizada de los conceptos y teorías más importantes de la psicología, así como de sus aplicaciones en diferentes áreas de la vida cotidiana. El contenido está organizado en capítulos que abarcan desde los fundamentos de la psicología hasta temas más especializados, como la psicología del desarrollo, la psicología social y la psicología clínica. Esperamos que esta obra sea de gran utilidad para todos aquellos interesados en el estudio de la psicología.

1977

# ESPACIO EN BLANCO



La psicología es una ciencia que estudia el comportamiento humano y animal, así como los procesos mentales que lo subyacen. Esta disciplina ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de la historia, gracias a la colaboración de investigadores de diversas disciplinas, como la biología, la química y la física. En la actualidad, la psicología se ha convertido en una de las ciencias más importantes y aplicadas de nuestro tiempo. Su estudio nos permite comprender mejor a nosotros mismos y a los demás, así como desarrollar estrategias para mejorar nuestra calidad de vida y resolver problemas sociales. Este libro pretende ser una guía para quienes desean conocer más sobre esta fascinante ciencia y sus aplicaciones prácticas.

de psicología



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	270
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101804888	PIEDRA RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
0100822121	PIEDRA RODRIGUEZ LEON MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTPIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 356 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 792 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE ABRIL DE 1993.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL